

Día mundial de **LA PROPIEDAD** *Intelectual*



EL MOMENTO ACTUAL DE CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19 ES EL MOMENTO DE PONER EN VALOR LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL PERMITE, ENTRE OTROS, CONVERTIR IDEAS EN PROYECTOS CONCRETOS QUE CREAN VALOR, ECONOMÍA, PUESTOS DE TRABAJO Y CUBREN NECESIDADES MÉDICAS NO CUBIERTAS. POR ENCIMA DE TODO, LA PROPIEDAD INTELECTUAL ES LA BASE DEL PROGRESO DE LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ÁMBITOS: ECONÓMICO, CULTURAL, HUMANO Y POR SUPUESTO SANITARIO.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL ES LA PRINCIPAL FIGURA DE PROTECCIÓN E INCENTIVO PARA LA I+D. SIN UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL NO EXISTIRÍAN INCENTIVOS NI RECURSOS PARA FINANCIAR UNA INVESTIGACIÓN LARGA, COSTOSA Y CON RIESGOS E INCERTIDUMBRES. EL ACCESO A MEDICAMENTOS INNOVADORES Y LA SALUD DE LOS PACIENTES DEPENDEN DE ESTA PROTECCIÓN.

GRACIAS AL INCENTIVO QUE REPRESENTA LA PROPIEDAD INTELECTUAL SE HAN PODIDO PRODUCIR GRANDES AVANCES EN SALUD QUE HAN CONSEGUIDO ERRADICAR ENFERMEDADES, PROLONGAR LA SUPERVIVENCIA DE PACIENTES EN ÁREAS COMO LA ONCOLOGÍA Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ASIMISMO, GRACIAS A ELLO, CONTAMOS, ENTRE OTROS, CON TRATAMIENTOS ANTIVIRALES Y VACUNAS QUE COMBATEN HOY LA PANDEMIA Y DISPONEMOS DE MÁS DE 300 TRATAMIENTOS Y 200 VACUNAS EN INVESTIGACIÓN. DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN SON LAS QUE HAN HECHO POSIBLE ACCEDER A ESTE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y NOS PERMITE AHORA ACCEDER, POR EJEMPLO, A LOS TRATAMIENTOS Y VACUNAS CONTRA LA PANDEMIA COVID-19.

EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEBE SER MÁS FUERTE QUE NUNCA AHORA QUE SOMOS TESTIGOS DIRECTOS DEL VALOR QUE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO APORTAN A LA SOCIEDAD. SI ADEMÁS MANTENEMOS EL MAGNÍFICO ESPIRITÚ DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA QUE HA DEMOSTRADO SER UN ÉXITO EN LA ACTUAL PANDEMIA NOS SITUAREMOS EN UN MUY BUEN LUGAR COMO PAÍS INNOVADOR.

FUNDACIÓN

CEFI

Centro de Estudios
para el Fomento
de la Investigación

Día mundial de **LA PROPIEDAD** *Intelectual*



EL MOMENTO ACTUAL DE CRISIS SANITARIA POR LA PANDEMIA COVID-19 ES EL MOMENTO DE PONER EN VALOR LA IMPORTANCIA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL/INDUSTRIAL PERMITE, ENTRE OTROS, CONVERTIR IDEAS EN PROYECTOS CONCRETOS QUE CREAN VALOR, ECONOMÍA, PUESTOS DE TRABAJO Y CUBREN NECESIDADES MÉDICAS NO CUBIERTAS. POR ENCIMA DE TODO, LA PROPIEDAD INTELECTUAL ES LA BASE DEL PROGRESO DE LA SOCIEDAD EN TODOS SUS ÁMBITOS: ECONÓMICO, CULTURAL, HUMANO Y POR SUPUESTO SANITARIO.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL ES LA PRINCIPAL FIGURA DE PROTECCIÓN E INCENTIVO PARA LA I+D. SIN UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL NO EXISTIRÍAN INCENTIVOS NI RECURSOS PARA FINANCIAR UNA INVESTIGACIÓN LARGA, COSTOSA Y CON RIESGOS E INCERTIDUMBRES. EL ACCESO A MEDICAMENTOS INNOVADORES Y LA SALUD DE LOS PACIENTES DEPENDEN DE ESTA PROTECCIÓN.

GRACIAS AL INCENTIVO QUE REPRESENTA LA PROPIEDAD INTELECTUAL SE HAN PODIDO PRODUCIR GRANDES AVANCES EN SALUD QUE HAN CONSEGUIDO ERRADICAR ENFERMEDADES, PROLONGAR LA SUPERVIVENCIA DE PACIENTES EN ÁREAS COMO LA ONCOLOGÍA Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. ASIMISMO, GRACIAS A ELLO, CONTAMOS, ENTRE OTROS, CON TRATAMIENTOS ANTIVIRALES Y VACUNAS QUE COMBATEN HOY LA PANDEMIA Y DISPONEMOS DE MÁS DE 300 TRATAMIENTOS Y 200 VACUNAS EN INVESTIGACIÓN. DÉCADAS DE INVESTIGACIÓN SON LAS QUE HAN HECHO POSIBLE ACCEDER A ESTE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y NOS PERMITE AHORA ACCEDER, POR EJEMPLO, A LOS TRATAMIENTOS Y VACUNAS CONTRA LA PANDEMIA COVID-19.

EL COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEBE SER MÁS FUERTE QUE NUNCA AHORA QUE SOMOS TESTIGOS DIRECTOS DEL VALOR QUE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO APORTAN A LA SOCIEDAD. SI ADEMÁS MANTENEMOS EL MAGNÍFICO ESPÍRITU DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA QUE HA DEMOSTRADO SER UN ÉXITO EN LA ACTUAL PANDEMIA NOS SITUAREMOS EN UN MUY BUEN LUGAR COMO PAÍS INNOVADOR.